

111708



111708

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. FRANCISCO GARCÍA CHANTRE, de nacionalidad española y domiciliado en Lérida, Calle de Alcalde Costa, núm. 47, cuyo Modelo ha de recaer sobre una "CAJA DE MADERA, CON SUJECIÓN PERMANENTE POR FLEJE, DE MONTAJE Y DESMONTAJE RÁPIDO".

~~~~~

M e m o r i a        d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelode Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una caja de madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido, tal y como se describe a continuación y se

111708

- dos -



representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo doble: treinta y un centímetros de alto por cuarenta y dos de ancho), se han dibujado las siete figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos o partes que igualmente se citan:

15. Figura 1 = Cuerpo de la caja desplegado, o sea en posición de almacenaje (representado en una vista en alzado).

Figura 2 = Fondo de la caja (representado en una vista en planta y a mayor tamaño que el cuerpo de la figura 1, para una mejor apreciación).

20. Figura 3 = Primera fase del acoplamiento del fondo al cuerpo de la caja (representada en una vista en perspectiva y a menor tamaño que en la figura 1).

Figura 4 = Segunda fase del citado acoplamiento (igualmente vista en perspectiva).

25. Figura 5 = Tercera fase del citado acoplamiento (igualmente vista en perspectiva).

Figura 6 = Detalle a mayor tamaño de la cuarta y última fase del acoplamiento a que se refiere la figura 7 (vista también en perspectiva).

30. Figura 7 = Cuarta y última fase del acoplamiento del fondo al cuerpo de la caja y sujeción del conjunto (vista asimismo en perspectiva).

Los elementos o partes señalados son los siguientes:

35. a = Larguero superior de los costados mayores de la caja.

111708

- tres -



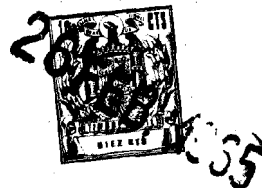
40. a' = Larguero superior de los costados menores de la caja.  
b = Larguero inferior de los costados mayores de la caja.  
b' = Larguero inferior de los costados menores de la caja.  
c = Travesaños de los costados mayores de la caja.
45. c' = Travesaños de los costados menores de la caja.  
d = Flejes.  
e = Grapillas de sujeción de los flejes.  
f = Cantoneras de ángulo.
50. g = Terminales de los flejes.  
h = Tablillas del fondo de la caja.  
i = Largueros de sujeción de las tablillas.  
j = Flejes cortos.

DESCRIPCIÓN:

55. La caja dá madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido, a que nos estamos refiriendo, consta esencialmente de un cuerpo (figura 1) y de un fondo (figura 2).

60. El cuerpo está constituido por cuatro costados, cada uno de ellos formado por un larguero superior -a- y -a'- y otro inferior -b- y -b'- y unos travesaños -c- y -c'-, yendo dichos costados montados unos junto a otros, en la forma de su desarrollo (según puede verse en la figura 1), llevando dos flejes -d-, fijados paralelamente en los largueros superior e inferior, respectivamente, por medio de grapillas -e- clavadas en la madera.

65.



70. Por ambos extremos, los terminales de los flejes -d- sobresalen del cuerpo, según puede verse en el plano, a los fines de sujeción de aquél, según indicaremos más adelante.

75. El fondo (figura 2), constituido por tablillas -h- y largueros de sujeción de aquéllas -i- lleva dispuestos alrededor, a poca distancia del borde, sobresaliendo bastante de éste, unos trozos cortos de fleje -j-, a los fines de sujeción del citado fondo al cuerpo de la caja, como veremos seguidamente.

80. Tal y como hemos explicado y se muestra en las figuras 1 y 2, ya tenemos el cuerpo y fondo de la caja predispuestos para efectuar el montaje, el cual se lleva a cabo en la forma que pasamos a indicar a continuación:

85. Se dispone un costado del cuerpo de la caja, como aparece en la figura 3, sobre el lado correspondiente del fondo de la misma, y luego, conforme va indicado en las figuras 4, 5 y 7, se van doblando en ángulo recto los restantes costados del cuerpo sobre los lados adyacentes del fondo, siendo las fases finales, una la de unir los dos últimos lados del cuerpo, uniendo los dos extremos de cada fleje -d- por cualquier procedimiento adecuado y de manera que esta unión quede aplastada sobre la caja para que no sobresalga, y la otra fase, la de sujetar el fondo al cuerpo por medio de los flejes cortos -j- de que dicho fondo dispone, pasándolos por entre el fleje del borde inferior del cuerpo y doblando el extremo de ellos hacia afuera y abajo, como observamos en la figura 6ª.

95.

111708 - cinco -



100. Puede también efectuarse dicho montaje armando primeramente el cuerpo, sujetándolo con los flejes en la forma citada y uniendo después al cuerpo el fondo, fijándolo con los flejes cortos, según lo explicado.

105. Al disponer en ángulo recto entre sí los costados del cuerpo de la caja, como los flejes van estirados y dichos costados completamente juntos unos a otros, los flejes se hincan en las esquinas del referido cuerpo, consiguiéndose así una mayor sujeción.

110. Complementan esta caja las cantoneras de sección triangular -f-, montadas interiormente en los ángulos del cuerpo, que sobresalen del mismo por la parte superior y quedan algo elevadas por la inferior, llevando el fondo de la caja unas aberturas coincidentes de la misma sección para paso de las cantoneras de la caja inmediata inferior, que topan con las bases de las cantoneras de la propia caja, a efectos de su estiba por apilado, dejando hueco entre cada caja, las cuales, como se ha podido observar, van desprovistas de tapa.

120. VENTAJAS:  
El uso de las cajas a que nos referimos en este Modelo de Utilidad reporta una serie de ventajas, entre las que destacaremos:

125. El requerir un mínimo espacio, sin huecos perdidos, para el almacenamiento de cuerpos y fondos, con lo cual no se necesitan para ello grandes naves y pueden irse montando, a medida de las necesidades, las cajas precisas.

El dejar reducidos a dos (cuerpo y fondo) el número de elementos necesarios para que se forme la ca-

26 FEB 1955

111708 -

130. ja.

El eliminar el uso de clavos y martillos para efectuar el montaje, bastando con unos alicates y pudiéndose hacer, incluso, a mano.

135. El poder conseguir el montaje de una gran cantidad de cajas en el mínimo tiempo.

El evitar accidentes.

El lograr una perfecta sujeción de los dos elementos entre sí y una gran solidez del conjunto.


140. El poder utilizar tablillas de madera de menor espesor, rebajando el peso y con ello el coste, tanto de las cajas como de su transporte.

VARIOS:

145. Tanto los materiales a emplear, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos, incluso su número, así como del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

150. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

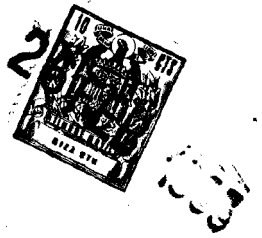
~~~~~



NOTA DE REIVINDICACIONES

111708

- siete -



155. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. FRANCISCO GARCÍA CHANTRÉ, de nacionalidad española y domiciliado en Lérida, Calle de Alcalde Costa, núm. 47, por los extremos que se citan seguidamente:

160. PRIMERO = Por una caja de madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido, que se caracteriza por constar esencialmente de un cuerpo y un fondo, estando constituido el primero por cuatro costados, formado cada uno por un larguero superior y otro inferior y unos travesaños, yendo dichos costados montados unos junto a otros, en la forma de su desarrollo, llevando dos flejes, fijados paralelamente en los largueros superior e inferior, respectivamente, por medio de grapillas clavadas en la madera.

165. SEGUNDO = Por la misma caja de madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente porque, por ambos extremos, los terminales de los flejes sobresalen del cuerpo, a fines de sujeción de éste, como veremos.

170. TERCERO = Por la misma caja de madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido, a que nos hemos referido en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque el fondo, constituido por tablillas y largueros de sujeción de aquéllas, lleva dispuestos alrededor, a poca distancia del borde, sobresaliendo bastante de éste, unos trozos cortos de fleje, a fines de suje-

180.

111708

- ocho -



185. ción del citado fondo al cuerpo de la caja, como también veremos.

190. CUARTO = Por la misma caja de madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido, a que nos hemos referido en las tres anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque, para sujetar el cuerpo, después de haber doblado en ángulo recto sus costados, se unen los dos últimos lados, uniendo los dos extremos de cada fleje por cualquier procedimiento adecuado y de manera que esta unión quede aplastada sobre la caja para que no sobresalga.

195. QUINTO = Por la misma caja de madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido, a que nos hemos referido en las cuatro anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque, para sujetar el fondo al cuerpo se utilizan los flejes cortos de que dicho fondo dispone, pasándolos por entre el fleje del borde inferior del cuerpo y doblando el extremo de ellos hacia afuera y abajo.

200. SEXTO = Por la misma caja de madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido, a que nos hemos referido en las cinco anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque, al disponer en ángulo recto entre sí los costados del cuerpo de la caja, como los flejes van estirados y dichos costados completamente juntos unos a otros, los flejes se hincan en las esquinas del referido cuerpo, consiguiéndose así una mayor sujeción.

205. SÉPTIMO = Por la misma caja de madera, con sujeción permanente por fleje, de montaje y desmontaje rápido.

210.

111708

- nueve -



215. pido, a que nos hemos referido en las seis anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente por- que la complementan las cantoneras de sección triangu- lar, montadas interiormente en los ángulos del cuerpo, que sobresalen del mismo por la parte superior y que- dan algo elevadas por la inferior, llevando el fondo de la caja unas aberturas coincidentes de la misma - sección para paso de las cantoneras de la caja inmedia- ta inferior, que topan con las bases de las cantone- ras de la propia caja, a efectos de su estiba por api- lado, dejando hueco entre cada caja, las cuales van desprovistas de tapa.
- 220.
- 225.

OCTAVO = Por una "CAJA DE MADERA, CON SUJECIÓN PERMANENTE POR FLEJE, DE MONTAJE Y DESMONTAJE RÁPIDO".

- Tal y como queda descrito y para los fines espe- cificados.
- 230.

Esta Memoria descriptiva consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamen- tarios, para la mejor comprensión de lo que se preten- de registrar como Modelo de Utilidad.

235.

Madrid, a veinticuatro de Febrero de mil nove- cientos sesenta y cinco.

238. Por autorización de D. Francisco García Chantré.

Edo. R. M. P. AND
P. P.

ARD

111708

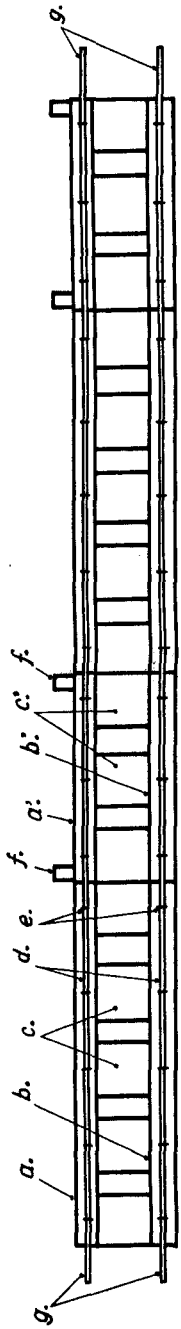


Fig. 1.

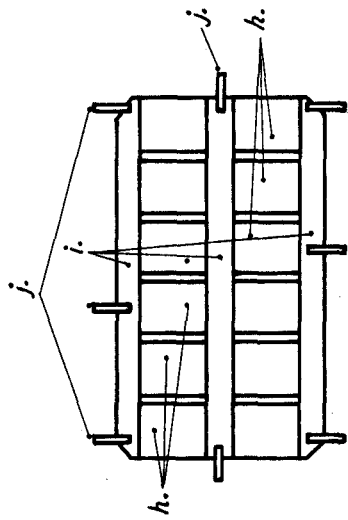


Fig. 2.

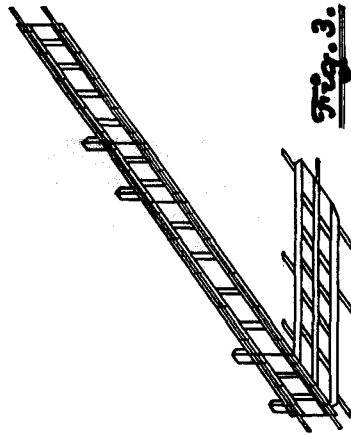


Fig. 3.

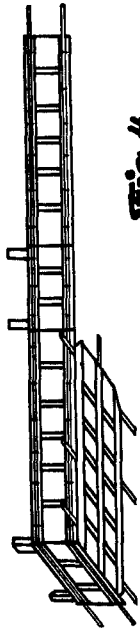


Fig. 4.

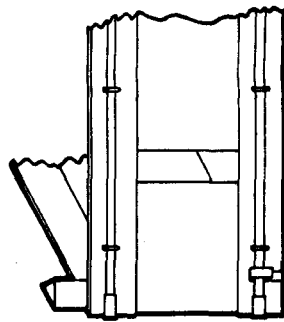


Fig. 5.

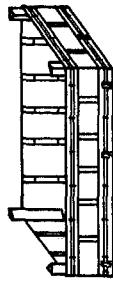


Fig. 6.

Fig. 6.

Escuela Viniola.
Madrid, Febrero de 1903.
A. de B. Francisco García Chantón.

